

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 283/2021

Por Acuerdo de Pleno celebrado en sesión extraordinaria el día 21 de abril de 2017, se adjudicó el contrato de la gestión indirecta mediante concesión del servicio público del Matadero de Villanueva de Córdoba, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2/2017 y 393/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: sedelectronica.villanuevadecordoba.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicio público.
- b) Descripción: Gestión del servicio público del matadero municipal.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. de Córdoba.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/02/2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato:

15.000 euros anuales.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21/04/2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27-01-2021.
- c) Contratista: Matadero Frigorífico Víctor Sanchez S.L.U
- d) Importe o canon de adjudicación: Según pliego.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.

Villanueva de Córdoba a 28 de enero de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Dolores Sánchez Moreno.